

SALTA, 10 de Febrero de 1984 Expediente Nº 8.401/82

BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA REPUBLICA ARGENTINA RES. Nº 019/84

VICTA -

La información que corre a fs. 4 de estas actuaciones, mediante la cual se informa que la alumna Dominga de los Milagros Diaz, L.U. Nº0337, ha dado/ cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y se enquentra en condi ciones de ser promovida en la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑAN ZA de la carrera del Profesorado en Química de esta Unidad Académica;

El informe de Dirección de Alumnos que corre a fs. 9 de estos actuados;

Que en el presente caso se dio cumplimiento a las disposiciones conte-/ nidas en la Res. Nº 33/77 y 333/80:

Que las promociones que se solicitan se encuentran contempladas en la / Res. Nº 176/78 (Anexo II);

POR ELLO.

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 54º / y 58° de la Lev Universitaria Nº 22,207:

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE: ICULO 1º: Tener como promovida en la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE

LA ENSENANZA de la carrera del PROFESORADO EN OUINICA de esta Unidad Académi ca a la alumna DOMINGA DE LOS MILAGROS DIAZ y con la nota que se indica, en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente.

- DIAZ, Dominga de los Milagros - L.U. Nº 0337 - 9 (distinguido)

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de ra-/ zón, registro y demás efectos. Camplido vuelva para su ARCHIVO.



Fecultad de Ciencias Exact



